

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA UNLIMITED TRANSPORT S.A. UNLITRANSF, CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día dos de marzo del dos mil dieciocho, se lleva a cabo la sesión de junta general de accionistas de la compañía UNLIMITED TRANSPORT S.A. UNLITRANSF, CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

en el domicilio de la compañía ubicada en Domingo Comín y Lenin solar 4 Guasmo Sur, con la participación de los siguientes accionistas:

- a.- El señor CASTRO CASTRO FELIX KEVIN, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- b.- El señor ESPINOZA RIVERA CARLOS ARTURO, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- c.- El señor FARIÑO GARCIA MARJORIE ELIZABETH, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- d.- El señor IMBAQUINGA RIVERA WALTER OSCAR, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- e.- El señor MEDRANDA MORALES CATALINO JAIME, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- f.- El señor MUÑOZ MARCIAL XAVIER ANTONIO, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- g.- El señor PADILLA CARREÑO ANGEL FLORESMILO, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- h.- El señor PALMA ALCIVAR WILSON FABIAN, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- i.- El señor SALAZAR VALENCIA MARLON RICARDO, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- j.- El señor VILLACIS MACHUCA LUIS ALBERTO, propietario de una acción ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- k.- El señor URUETA GARCIA IVAN RAFAEL, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta nacional de accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma únicamente a tratar.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara junta general universal de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta el señor Iván Urueta García, quien es designado como Presidente Ad Hoc de la junta y, actúa de secretario la señorita Marjorie Fariño García, con el cargo de Gerente General de la compañía.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizado con su firma y la del presidente de la junta y, archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito, declara instalada la junta general universal de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La junta general de accionistas de la compañía **UNLIMITED TRANSPORT S.A. UNLITRANSP** Entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- El Presidente Ad Hoc de la junta dispone por Secretaría se den lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por los presentes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad Hoc de la junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión.- f.- Sr. Iván Urueta García.- Presidente Ad Hoc de la junta.- f.- Sr. Walter Imbaquinga Rivera.-Accionista. Srta. Marjorie Fariño García.-f.- Secretario de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de actas de junta general de accionistas de la compañía **UNLIMITED TRANSPORT S.A. UNLITRANSP**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Dos de marzo del dos mil dieciocho.



SRTA. MARJORIE FARIÑO GARCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA